Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE CAPDEPERA

10627 ***Acuerdo plenario del Ayuntamiento de Capdepera de la modificación de comisiones informativas del Ayuntamiento de Capdepera***

Dado que en fecha 08/10/2026 se acordó en el pleno municipal del Ayuntamiento de Capdepera la modificación de los integrantes de las comisiones informativas, se somete a información pública en el Boletín Oficial de la Provincia el presente acuerdo con el texto integral siguiente:

Modificación de las comisiones informativas de estudio y dictamen de asuntos y el nombramiento de representantes de cada partido a las comisiones informativas

Antecedentes de hecho

1. El pasado 28 de mayo de 2023 tuvieron lugar las elecciones locales. El nuevo Ayuntamiento se constituyó en sesión pública el dia 17 de junio de 2023.

2. En sesión plenaria de dia 26 de junio de 2023 se crearon las comisiones informativas permanentes.

3. En fecha 06 de noviembre de 2025 se nombró en sesión plenaria núm. 13 a la Sra. Núria Garcia como nueva alcaldesa del Ayuntamiento de Capdepera.

4. En fecha 03 de septiembre de 2026 se aprobó la modificación de las comisiones informatives y el nombramiento de los representantes de cada partido a estas.

Fundamentos de derecho

Los artículos 20.1 c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local; y 1242 i 143 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las entidades locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, de conformidad con los artículos 24 y 25 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Propuesta al Pleno

Por todo ello, se propone al pleno del Ayuntamiento de Capdepera, la adopción del acuerdo siguiente:

PRIMERO. Nombrar como representates de cada partido, a las comisiones informativas de estudio y dictamen de asuntos y, como secretarios, a las siguientes personas:

1. Comisión Informativa de Urbanismo: Cementerio, Medio Ambiente, Seguridad Ciudadana, Mobilidad y Vias y Obras, estará integrada por las siguientes personas:

Vocales:

- PP:

 Titulares: Paulino Faba Sancho (com a president de la C.I)
 Manuel Alberto Filgueiras Posada
 Suplentes: Sergi Viejo Barba
 Agripina Rocha Rodeiro

- MÉS:

 Titulares: Núria Garcia Caballeria
 Joan Campins Melis
 Suplentes: Maria Pilar Diaz Villafaina
 Yannick Wilken

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2026/136/1231132

- PARTIDO SOCIALISTA:

 Titulares: Antoni Ferran Peñalver Sureda
 José Uceda González
 Suplentes: Agustí Nebot Massanet
 Isabel Maria Rodríguez Robles

- EL PI:

 Titular: Mateu Melis Tous
 Suplente: Eduardo Cabrero Martín

- Secretarios:

 Titular: Francisco Damian Ibañez Melià
 Suplente: Margalida Servera Pascual

2. Comisión Informativa de Servicios Sociales: Igualdad, Educación, Juventud, Deportes, Gente Mayor, Sanidad, Participación Ciudadana, Promoción Económica, Turismo, Ferias y Fiestas, estará integrada por las personas siguientes:

Vocales:

- PP:

 Titulares: Agripina Rocha Rodeiro
 Mireia Francesca Ferrer Jaume
 Suplentes: Paulino Faba Sancho
 Manuel Alberto Filgueiras Posada

- MÉS:

 Titulares: Maria Pilar Díaz Villafaina (com a presidenta de la C.I)
 Margalida Bisquerra Gracia
 Suplentes: Yannick Wilken
 Joan Campins Melis

- PARTIDO SOCIALISTA:

 Titulares: Antoni Ferran Peñalver Sureda
 José Uceda González
 Suplentes: Isabel Maria Rodríguez Robles
 Agustí Nebot Massanet

- EL PI:

 Titular: Mateu Melis Tous
 Suplente: Eduardo Cabrero Martín

- Secretarios:

 Titular: Francisco Damian Ibañez Melià
 Suplente: Mercedes Torres Riutort.

3. Comisión especial de cuentas y Hacienda: Contratación, estará integrada por las personas siguientes:

Vocales:

- PP:

 Titulares: Sergi Viejo Barba
 Paulino Faba Sancho
 Suplentes: Agripina Rocha Rodeiro

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2026/136/1231132

Mireia Francesca Ferrer Jaume

- MÉS:

 Titulares: Núria Garcia Caballeria (com a presidenta de la C.I)
 Maria Pilar Díaz Villafaina
 Suplentes: Joan Campins Melis
 Margalida Bisquerra Gràcia

- PARTIDO SOCIALISTA

 Titulares: Isabel Maria Rodríguez Robles
 Antoni Ferran Sureda Peñalver
 Suplentes: Maria Angeles Piñeiro Escanellas
 José Uceda González

- EL PI:

 Titular: Mateu Melis Tous
 Suplente: Eduardo Cabrero Martín

- Secretarios:

 Titular: Francisco Damian Ibañez Melià
 Suplente: Margalida Tous Ginard

4. Comisión informativa de asuntos plenarios, estará integrada por las personas siguientes:

Vocales:

- PP:

 Titulares: Mireia Francesca Ferrer Jaume
 Agripina Rocha Rodeiro
 Suplentes: Paulino Faba Sancho
 Manuel Alberto Filgueiras Posada

- MÉS:

 Titulares: Núria Garcia Caballeria (com a presidenta de la C.I)
 Maria Pilar Díaz Villafaina
 Suplentes: Margalida Bisquerra Gracia
 Joan Campins Melis

- PARTIDO SOCIALISTA

 Titulares: Isabel Maria Rodríguez Robles
 José Uceda González
 Suplentes: Maria Angeles Piñeiro Escanellas
 Antoni Ferran Peñalver Sureda

- EL PI:

 Titular: Mateu Melis Tous
 Suplente: Eduardo Cabrero Martín

- Secretarios:

 Titular: Francisco Damian Ibañez Melià
 Suplente: Margalida Serra Creus

SEGUNDO.- Las comisiones se celebrarán con periodicidad mensual, fijando el dia y hora del presidente/a.

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2026/136/1231132

TERCERO.- Publicar el siguiente acuerdo al Boletín Oficial de las Illes Balears.

(Firmado electrónicamente: 21 de octubre de 2026)

La alcaldesa
Nuria Garcia Caballeria

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2026/136/1231132